



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 006, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 006, se procede a la modificación de la "RESOLUCIÓN DEFINITIVA", de la convocatoria de octubre, REFERENCIA: INV-10-2020-T-006.

Donde dice:

CONSTANZO TALARICO. M. CRISTINA

Debe decir:

COSTANZO TALARICO, M^a GIULIA

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	SI5ITLarF0w49ajixQAGCQ==	Fecha	04/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SI5ITLarF0w49ajixQAGCQ==	Página	1/1

